

Expediente: 1528/22

Carátula: VIZCARRA ALICIA PETRONILA C/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23211725389 - VIZCARRA, ALICIA PETRONILA-ACTOR

20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -CO DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO

20129198703 - MOLINA RIOZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20305409988 - ETO ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA S.R.L., -CO DEMANDADO

20341868727 - PRUDENCIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., -CITADO EN GARANTIA

27273643678 - ARCOS, ANDREA NATALIA-PERITO

90000000000 - FANJUL, BRAULIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1528/22



H106018248126

JUICIO : VIZCARRA ALICIA PETRONILA c/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1528/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2024 presentado por ENRIQUE SEBASTIÁN ARTIGAS:

1) Téngase presente lo manifestado por el Perito y se lo excusa al perito sorteado por las razones invocadas.

2) Notifíquese a la Dra. Guntern Graciela María Isabel, segunda en la lista del sorteo realizado el 17/10/2024, en su domicilio de calle San Lorenzo N° 620, 8° piso D de esta ciudad a los fines que acepte el cargo en el plazo de dos días y hágase constar que los presentes autos pueden ser consultados a través de consulta de expedientes de la página del Poder Judicial de Tucumán.

AMDLM. 1528/22

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.